

PAGO DECRETO DE

SALUD

DECRETO N° 748 QUILLON, miércoles 11 junio 2025

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A

RUT: 76.073.164-1

- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1071 LA SUMA DE \$:2.045.900

Y SON: DOS MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR CONSUMO DE ELECTRICIDAD CESFAM ANTIGUO, PERIODO 11/04/2025 - 12/05/2025, SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA 2152205001 C.COSTO DENOMINACION

DEBE

2.045.900

HABER

DCTO. 76073164-1 F-6062955

1110306

000000 Electricidad Banco Itau - Fondos Salud

2.045.900

76073164-1

TOTALES :

2.045.900

2.045.900



RECIBI CONFORME